

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO

SECRETARIA ACCIDENTAL: DOÑA FRANCISCA DEL ROCÍO SÁNCHEZ SOLÍS.

En la Villa de El Carpio, siendo las veinte horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día, bajo la Presidencia de D. Carlos Javier Peláez Rivera, asistidos por mí, la Secretaria Accidental de la Corporación, D^a. Francisca del Rocío Sánchez Solís.

La sesión comienza una hora antes de su convocatoria por acuerdo previo de todos los convocados.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2023. GEX 4797/2023

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

D^a. Pamela Sánchez Lara, por el grupo con Andalucía-IU, manifiesta que votarán en contra dado que no quedan reflejadas las preguntas, tal y como vienen indicando en los anteriores plenos, al igual que tampoco quedan reflejadas las respuestas.

D^a. Desirée Benavides Baena, por el grupo PSOE, no añade objeción al acta.

Por el Partido Popular, el Sr. Rubiano señala que el acta no recoge fielmente lo que ocurrió en el pleno anterior y creen que es conveniente que tanto preguntas como respuestas queden reflejadas en la misma.

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con ocho votos en contra (5 PP y 3 IU) y tres votos a favor (3 PSOE), se rechaza la aprobación del borrador del acta de la sesión referida.

2. PROPUESTA SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA-IZQUIERDA UNIDA, Y GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE EL CARPIO EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES ALTO GUADALQUIVIR. GEX 5442/2023.

El Sr. Alcalde señala que como ya se indicó en Comisión Informativa, en el Pleno anterior a la hora de designar a los integrantes que formarían parte de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir, el Partido Socialista, sí presentó suplentes y, tanto el Partido Popular, como Con Andalucía-IU, no lo hicieron, por lo que su designación tiene que pasar por Pleno.

Se acordó que por parte de Con Andalucía-IU, su representante iba a ser Amparo Navío y solicita que las dos suplentes, sean Pamela Sánchez y Rocío Jiménez.

Por el Partido Popular, los integrantes eran Daniel Rubiano y Carlos Peláez y proponen como suplentes a Vanessa Mariscal y a María Isabel Cubero.

A continuación, cede la palabra a los distintos grupos, los cuales manifiestan que no tienen nada que aportar.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

Visto lo cual, se procede a la votación, con ocho votos a favor (5 PP y 3 CON ANDALUCÍA-IU) y tres abstenciones (3 PSOE), se aprueba la citada Propuesta.

3. PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE EL CARPIO. GEX 1390/2022.

Comienza el Sr. Peláez, manifestando que tal y como se informó en la Comisión Informativa, la Agenda Urbana, que está disponible en la sede electrónica, es un proyecto que ya estaba hecho y simplemente tenía que pasar por pleno porque era el trámite. Está como se lo han encontrado, sin ningún cambio.

Como se comentó, presenta varias actuaciones con dos objetivos: el impulso empresarial de El Carpio y el modelo de pueblo que se va a seguir. Vienen detalladas en la agenda todas estas actuaciones.

Sin más, indica que no quiere extenderse más puesto que es un documento bastante extenso que está a disposición para su consulta y cede la palabra al resto de grupos para su intervención.

A continuación, toma la palabra la Sra. Sánchez señalando que su voto será a favor al ser una mejora para el municipio. Sí quieren recalcar la implicación de la participación ciudadana dentro de todos los puntos, porque creen que es la mejor opción para darle más visibilidad y entender los mismos.

Seguidamente interviene la Sra. Benavides, quien comienza su exposición indicando que se trata de un proyecto que se encargó en la legislatura pasada y que se ha estado confeccionando durante dos años y algo a través de una subvención de la Diputación Provincial. Aunque el documento es muy interesante es verdad que viene con una obligatoriedad por parte de la Comunidad Europea puesto que para poder optar a esa serie de subvenciones que vienen con cargo a fondos europeos es necesario que los Ayuntamientos tenga este tipo de documentos aprobados por Pleno. Es un documento muy técnico, cuya redacción ha sido adjudicada a una empresa, la cual utiliza datos fríamente y los aplican en este tipo de planes y luego según su experiencia y la comparación con otro tipo de ciudades o municipios que hayan tenido el mismo curso plantean una serie de retos que se pueden llevar a cabo.

Cree que es un documento muy útil, porque hace una análisis de la situación que se da en el municipio y que se han venido dando por las circunstancias históricas o del territorio en años anteriores y muestra datos muy interesantes como lo de la despoblación y de cómo se puede combatir; el tema de que tenemos una población envejecida, dado que la media está en 44 años; el hecho de que al estar cerca de una capital, como es Córdoba, no tiene porqué ser una problemática, sino que se pueden

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

sacar ventajas a ese hecho; la mejora de las comunicaciones, haciendo a este respecto un inciso, ya que matiza que es muy necesario continuar trabajando en el tren de cercanías o en la autovía El Carpio – Torredonjimeno, por ejemplo. Todo ello, no solo para evitar la despoblación, sino también para que el municipio sea más atractivo para otras personas, las cuales encuentren en él los recursos necesarios para desarrollarse vitalmente.

Concluye, exponiendo nuevamente que considera que es un documento muy interesante y que si se usa bien se podrán conseguir grandes retos para el pueblo y manifestando que, por su puesto, su voto será a favor.

El Sr. Alcalde refuerza las palabras de la Sra. Benavides, indicando que es un documento bastante interesante que plantea estas acciones porque ya sabemos que los pequeños pueblos están orientados a la despoblación y hay que luchar para que eso no se produzca. Manifiesta que le alegra saber que todos van a una, para trabajar por El Carpio y para que éste sea cada vez más grande, indicando que el documento referido se aprueba ahora pero que se pueden ir introduciendo pequeñas o grandes actuaciones en el consenso del Pleno, dado que si hubiera que modificar esta Agenda, los grupos puedan presentar sus proyectos para mejorar lo que ya se tiene.

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por unanimidad de de los once concejales asistentes, se aprueba la citada Propuesta

II. PARTE NO RESOLUTIVA

4. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 27 DE JULIO AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 27 de julio al 24 de septiembre de 2023: números 998 a 1133.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Comenzado este punto, el Sr. Alcalde concede la palabra a las representantes de Con Andalucía-IU, quienes formulan los siguiente ruegos y preguntas.

Intervención de Pamela Sánchez

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

- Pregunta en qué estado se encuentra o qué se va a hacer con Ronda Tenerías, un problema que se lleva arrastrando varios años y que se está viendo su deterioro día, tras día. Ya se aprobó en Pleno y querían saber cuando se van a adoptar las medidas.

- Otra pregunta o ruego, es cuándo se van a sentar para ver los presupuestos.

- En relación a la ordenanza que regula la limpieza de los solares y tras la queja de varios vecinos colindantes a estos solares, les pedimos que tomen cartas en el asunto, ya que es el Ayuntamiento quien tiene que obligar y denunciar a los propietarios que no lleven a cabo esta ordenanza.

- Reitera, ya que no se les ha hecho llegar anteriormente, que se le remitan el pliego de condiciones sobre adjudicación del Área Recreativa y de la Piscina Municipal.

- Son varios los vecinos que nos dicen que al llamar al número de Alcaldía, no contesta usted. Quieren saber cuándo se entregarán los móviles y los ordenadores que son propiedad del Ayuntamiento y lo tienen en propiedad privada.

- Relacionada con la pregunta anterior, quieren saber dónde están las obras obtenidas de Scarpia que no están reflejadas en el inventario.

Intervención de Amparo Navío

- Quieren saber qué pasa con los convenios deportivos, saben que están firmados, pero no se han abonado aún.

- Otra cosa que les comentan desde el Campo de Fútbol, es que lo tienen un poco abandonado. Además del césped, nos comentan que tienen necesidades que hay que mantenerlas, que se rompen y hay que arreglarlas en cualquier momento porque son obras menores (banquillos, cristales, luces de vestuario y demás instalaciones), sobre todo porque empiezan la temporada esta semana y dan una mala imagen. También les indican que el riego está roto, por lo que ruegan que se le de una solución a todo.

- Quieren saber cómo se ha adjudicado la Caseta Municipal, que les dicen que se ha adjudicado de manera directa, sin pliego de condiciones.

- Los vecinos de la Avenida Andalucía les manifiestan que los jardines están sucios y hay ratas, que están enfrente de un colegio, es por salud. Entienden que hay que ponerle una solución y atajar el problema, llevan años.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

- Quieren saber el motivo por el que los contenedores amarillos subterráneos están siendo sustituidos por superficiales.
- Problema con los vecinos que tienen que coger el autobús a las 8:00 a.m. Viene un sólo autobús y hay gente que se queda sin plaza. Es obligación del Ayuntamiento solucionarle a los vecinos este problema.
- En colación con lo anterior, ruegan que se luche por el tren de cercanías. Es muy necesario para facilitarles a los vecinos sus viajes.
- Por qué se están quitando bancos en, por ejemplo, calles como La Feria o Barriada Duque de Alba.
- Qué uso se le va a dar a La Colmena. Les llegan comentarios de que los locales ya han sido adjudicados hace tiempo, si es así, quieren saber cómo y a quién.
- Los vecinos les indican que los jardines ubicados cerca de la glorieta del Ecce-Homo llevan meses sin limpiarse.
- En relación con la famosa obra de los jardines de Mariana Pineda, quieren saber qué se va a hacer.
- Destacar, por último, que no han recibido los informes del Secretario que se solicitaron en el Pleno anterior.

Intervención de Rocío Jiménez

- Quieren saber el estado del punto de recarga de vehículos eléctricos que existe en la Plaza de la Constitución, ya que, ahora mismo no está en funcionamiento, cómo se puede hacer y conocer su ordenanza reguladora, si se ha hecho.
- Conocer el estado de las deudas pendientes en edificios públicos y viviendas VPO y qué se tiene previsto hacer con ello.
- Otra pregunta importante, cuándo se tiene previsto comenzar las obras de Calle El Santo.



Código seguro de verificación (CSV):
F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

A continuación, toman la palabra los representantes del Grupo Socialista para formular los siguientes ruegos y preguntas, dejándose constar por la Sra. Benavides, que los mismos le han sido facilitados con anterioridad a la celebración de esta sesión al correo electrónico del Secretario-Interventor titular:

Intervención de Rafaela Cárdenas

- Pregunta sobre la plaga de bichos que están causando picaduras a los niños de 3 años del Colegio público Ramón y Cajal. Sabemos que existe una alarma social entre los padres por este motivo y queremos saber si se están haciendo actuaciones concretas y si éstas actuaciones son seguras. Hemos escuchado que se van a fumigar las aulas, y si no se sabe de qué bicho se trata, nos preocupa la toxicidad que pueda suponer para los niños los productos que se usen.

- Preguntamos también sobre el problema de los gatos. Hemos visto una camada de gatos pequeños nueva por los alrededores del colegio en la Avenida Andalucía. Se tiene que actuar de manera drástica en este tema. Cuando estuvimos nosotros gobernando se llevaron a cabo una serie de acciones importantes; como la eliminación de los parterres del patio o el cierre de ventanas de domicilios par evitar que les echaran comida. Esta problemática está en varias zonas concretas del municipio, ¿se piensa actuar por parte del Ayuntamiento de alguna forma?

- Le pregunto de nuevo, ya lo hice en el pleno de julio, por los tratamientos contra las cucarachas y desratización en el alcantarillado, no hemos visto movimiento en el tratamiento de control que normalmente se realiza en verano ni la publicación en redes de que se haya efectuado, y los vecinos se siguen quejando de la presencia de cucarachas en sus domicilios y de ratas en la calle, concretamente aquí en la plaza y en la zona del paseo de circunvalación.

- Sobre el Área Recreativa quiero realizarle varias preguntas;

1. ¿por qué no reciben el material que se encargó con la subvención de Medioambiente de dos casas de juego y cinco merenderos para mejorar las instalaciones del área recreativa? La empresa ha intentado ponerse en contacto con usted en varias ocasiones y usted les manda a los encargados del ayuntamiento para decirles que no saben si lo quieren porque no hay contrato hecho. Ese material está dentro de una subvención aprobada por la Diputación provincial de la que se recibió el dinero y que estaba ejecutada casi en la totalidad, sólo a falta de este material.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

2. ¿Por qué no se mejora la iluminación del área recreativa si tienen farolas solares que se adquirieron para ello? Se compraron, por parte del anterior equipo de gobierno, 12 farolas solares para iluminar el camino del cementerio y el área recreativa, ¿dónde están?

3. Hemos visto que se han colocado tres pinetes o bolardos en la entrada al área recreativa y suponemos que es para que no accedan los vehículos. ¿se ha pensado en las personas con movilidad reducida o carritos que accedían antes en vehículos hasta la zona del merendero? Le aconsejamos una solución, hay un acceso auxiliar por la parte trasera del campo de fútbol que podría habilitarse para solucionar este problema.

- No sé si tiene conocimiento de que el 23 de julio de este año la Junta de Andalucía publicó la orden que regula el servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que el 14 de septiembre se ha publicado en el BOJA también la resolución del convenio regulador del sector de ayuda a domicilio. El contrato de Ayuda a domicilio que mantenía el Ayuntamiento está prorrogado por necesidad del servicio desde marzo de 2020, a causa de la pandemia y que desde la Diputación Provincial el anterior Diputado encargado del área nunca nos dió solución al estudio de costes ni al pliego de condiciones para su licitación. Les pregunto, ¿están trabajando ya en la licitación del servicio ya que debe sacarse cuanto antes para su regularización? Sabemos que la Diputada actual Irene Aguilera está preocupada por dicho tema y está a disposición de los municipios que necesiten asistencia.

- Queremos preguntarle también qué van a hacer con las viviendas de titularidad pública que se quedaron vacías. ¿Han hecho alguna consulta más al departamento de demandantes de vivienda de la Diputación Provincial para poder continuar con el trámite de oferta pública?

Intervención Desirée Benavides

- Quiero preguntarle, en primer lugar, si nos va a hacer llegar la documentación que le solicitamos en el pleno de julio, tanto el Psoe como IU, referente a los listados de las facturas que deben ir anexados en el libro de resoluciones con las relaciones de pago. Tenemos que tener acceso a ellas por ley y si hay algún tipo de problema con la plataforma le solicitamos que al igual que hace con la relación de contratos desde el departamento de Recursos Humanos mensualmente, desde intervención se nos mande por correo electrónico esta información (que por cierto en estos meses de verano no lo hemos recibido).

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

- También quiero preguntarle por las distintas obras que dejamos en marcha en el mandato anterior nuestro grupo de gobierno del partido socialista y que no vemos avanzar ni llevarse a cabo, y que los vecinos nos preguntan por ellas.

1.¿En qué punto se encuentra la obra de reforma integral de la calle el sol y porqué no han comenzado las obras aún?

2.¿En qué punto se encuentran las obras de Planes Provinciales del mandato 2019-2023 que corresponde a primera fase de la calle el colegio y la primera fase de la plaza el triunfo?

3.¿Por qué se están demorando tanto las obras de la calle carroza? Los vecinos se quejan de que durante semanas, en estos meses, la calle ha estado abierta en tierra y no ha pasado por allí ningún operario.

4.¿En qué punto se encuentra la primera fase de la obra de eliminación de barreras arquitectónicas para la construcción de la escalera de la barriada del Pilar?

5.Igualmente, ¿en qué punto se encuentra el procedimiento de la obra de reforma integral de la calle el santo? Se acercan los meses de lluvias y no vemos movimiento al respecto.

-Quiero preguntarle también si ya ha llegado el estudio de patologías e intervención que se le solicitó a los servicios técnicos del SAU para intervenir en la problemática de movimiento del firme de la Ronda Tenerías.

-Por otro lado, quiero preguntarle si ha realizado ya el cambio de Directora del Centro de Participación Activa del Mayor, anteriormente fue mi compañera Rafi Cárdenas, y ha nombrado a un nuevo responsable de ello porque no hemos visto ningún decreto al respecto.

-Le rogamos, al Concejel responsable del tema, que realice un seguimiento adecuado a la empresa que está realizando el cambio de luminarias a led que conseguimos en la legislatura pasada nuestro equipo de gobierno para mejorar la iluminación del municipio y ahorrar en el gasto porque están realizando el cambio de las mismas con poca previsión y dejan durante días grandes huecos en las aceras con gavillas de dimensiones considerables que son un peligro para los viandantes y los vecinos se nos están quejando de ello.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

-Le pregunto también por las obras de los jardines de Mariana Pineda, los vecinos nos preguntan cuando se terminan y no vemos movimiento desde hace más de un mes. Sólo le falta la terminación del suelo de hormigón y lo que quiera sembrar en los parterres nuevos. Tiene en registro de entrada desde el 16 de junio los presupuestos para el hormigón por valor de 12.000 y pico euros. Para un Ayuntamiento no es dinero esa cantidad y con un contrato menor podía haber terminado la obra desde hace meses.

-En dos zonas del municipio llevan semanas los contenedores soterrados para el plástico inutilizados y sustituidos por dos contenedores de plástico portátiles con el consiguiente mal olor que eso produce en la zona. Los vecinos nos preguntan porqué se encuentran así y quieren que a a mayor brevedad posible se arreglen porque están pagando por un servicio que no tienen.

Intervención de Antonio Mejías

Quiere realizar varias preguntas acerca de la celebración de la Feria Real de este año:

-Pregunta sobre la zona del recinto joven de la Feria Real.
¿Por qué no había un plan B por si llovía?
¿Por qué la zona no estaba alumbrada correctamente?
¿Se solicitó el permiso a los propietarios para utilizar ese terreno?
¿Se le informó a la Delegación del Gobierno de que se iba a habilitar una zona de este tipo en una propiedad privada?
¿Qué tipo de seguro se ha contratado para ello?

- Le pregunto sobre el recinto Feria, la reposición de farolillos rotos por la lluvia de la decoración de la calle principal, ¿entraban en el presupuesto del gasto de luz? Y la reposición no se podía haber hecho en otro horario que no supusiera un peligro para la gente que pasaba por allí.

- Pregunta; ¿Por qué se ha quitado la portada del recinto que formaba parte de la estructura de la entrada? ¿Era necesario? La estructura de esa portada es de 1996, qué piensan hacer con ella?

- Pregunta sobre la caseta municipal. ¿qué tipo de procedimiento se ha seguido para adjudicarla?

- Pregunta si sabe ya a cuanto asciende el gasto de la feria de este año, ya que queremos ver las facturas.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

- Pregunta sobre la edición de este año de la prueba del Campeonato Provincial de Motocross que lleva trece ediciones realizándose en El Carpio.

- Referente a la casetilla, le ruego que cuando programen actividades para los menores, tengan en cuenta que esas actividades se adecúen a la edad y no hagan concurso como el de tiktok de esta feria, que no creemos que sea el más adecuado y menos para colgarlo en las redes. El Ayuntamiento debe velar por la intimidad de los menores.

- Ruego que se adopten las medidas de seguridad pertinentes, ya que, tenemos conocimiento de que durante la feria en la Casetilla hubo un par de incidentes y en dos días se salieron un par de niños que por suerte, volvieron con sus padres y no sucedió nada. Este tipo de incidentes nunca se han dado en ediciones anteriores y no puede volver a pasar.

Concluidos los ruegos y preguntas esbozadas por los distintos grupos políticos, el equipo de gobierno procede a responder a las mismas.

En relación a las preguntas relacionadas con la problemática de la Ronda Tenerías, D. Carlos Javier Peláez Rivera responde que en relación a este asunto no tienen más información, que sí han mantenido reuniones con vecinos de la zona, que se han llevado a cabo intervenciones para el arreglo de acerados en los lugares más dañados y que sí lo tienen en cuenta. Para ellos, como ya dijeron, Tenerías es una prioridad que necesita una solución urgente que se está buscando.

En cuanto a los presupuestos, como comentó en Comisión Informativa, que ambos grupos vayan elaborando sus propuestas para tenerlas en cuenta, así como, para los remanentes que también hay que darle uso antes de que termine el año. A la mayor brevedad, la semana que viene, si quieren, podían verse para hablar de ambos temas.

Con respecto a los solares, se han mandado varios bandos por parte de Alcaldía para que se solucione el problema. Se está actuando en ello y se está haciendo bastante hincapié en su limpieza sobre todo en verano por riesgo de incendio. A través de dichos bandos y de notificaciones se les ha exigido la limpieza de los mismos a sus propietarios.

Por otro lado, en relación al Área Recreativa y a la Piscina, Dña. Vanessa Mariscal Herrera, responde que a su llegada al mandato se han encontrado dos contratos en precario, que se lo habían dado a dos personas del pueblo. Es cierto que para la piscina había una instancia, del 18 de mayo, pero había varias para el Área Recreativa,

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

una del 17 de marzo, cree recordar, y otra del 18 de mayo. No puede informar de por qué se le concedió a esa persona. Con la persona que ha llevado la piscina, no han mantenido reunión alguna dado que carecía de sentido al haber terminado su gestión y el año que viene ya se hará de otra manera. En cuanto al área recreativa, sí han mantenido varias reuniones con las personas que la gestionan y se les ha hecho saber qué contrato tenían, cómo se hizo y las quejas de otras personas que lo había solicitado con anterioridad en marzo del 2023 y en el año 2022. Se les va a dejar hasta enero y luego se hará una nueva licitación para que todo el mundo pueda optar por dicha área, porque manifiesta que por la gestión del área estas personas no pagan nada, todo es a cargo del Ayuntamiento.

Seguidamente, vuelve a tomar la palabra el Sr. Peláez para responder sobre los ordenadores, móviles y obras de Scarpia. Indica que cuando entran, se encuentran que ciertos concejales de la legislatura anterior habían entregado estos terminales, pero el móvil de Alcaldía no se le ha facilitado. Se le ha requerido verbalmente y por escrito, pero no cuenta con esa herramienta de trabajo. En su momento, se alegó que ese número de teléfono había pertenecido al alcalde desde que Alfonso Benavides estaba gobernando y no cuenta con dicho número. En cuanto a los ordenadores, le fueron requeridos a la Sra. Benavides, quien indicó que estaba eliminando los documentos que tenían y que los entregaría en un plazo breve, pero aún no los tienen, por lo que se volverán a requerir. Y, por lo que respecta, a las obras de Scarpia, no había un inventario que recogiese todas las obras que había, por lo que se le pidió al gestor cultural que elaborase ese inventario y no tiene conocimiento por parte de este equipo de gobierno si falta alguna o no.

A continuación, toma la palabra D^a. María Isabel Cubero Coca, para responder a las preguntas relacionadas con los convenios deportivos, manifestando que se han reunido con los distintos clubes deportivos los cuales les han señalado que, efectivamente, dichos convenios estaban firmados, pero que no se habían pagado. Sabemos que para la mayoría, la temporada comienza ahora y que son muchas fichas y muchos niños y que el dinero hace falta inmediatamente. Por parte de Tesorería se está estudiando y los clubes están informados de todo.

Con respecto al césped del Campo de Fútbol, prosigue diciendo que lo están estudiando y están pidiendo presupuestos a los distintos proveedores, al igual que están pidiendo presupuestos para el cambio a una luminaria led que suponga un consumo y un gasto menor y una iluminación mejor. En cuanto al arreglo de cristales, luces, banquillos y, sobre todo, del riego, también se les está dando prioridad. Desde la empresa o el personal que lleva el riego, les comenta que había una factura sin pagar, por lo que son más trabas y problemas los que se están encontrando, pero que se les va a dar solución.

Siendo las 20:46h, la Sra. Benavides abandona la sesión.



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

Para contestar sobre la adjudicación de la Caseta Municipal, toma nuevamente la palabra la Sra. Mariscal, la cual indica que desde el Ayuntamiento se tuvo una reunión con todos los hosteleros para ver si alguien quería la caseta municipal, ya que, creyeron que era lo mejor ya que están todo el año pagando sus impuestos. Nadie la quiso, por lo que optaron por las asociaciones. Tras varias reuniones con ellas, la única que manifestó su interés por la misma fue la de la Virgen de la Cabeza. El motivo de dársela a ella es porque existía una problemática con el tema del toldo. El año pasado un incendio acaecido en un solar del Ayuntamiento provocó la quemadura de varios toldos y se han encontrado que el problema no estaba solucionado. Estas personas, mejor o peor tenían un toldo y ellos no podían dejar que este año no montaran, no es un beneficio propio sino para una cofradía. Cree que ha sido lo más justo.

En cuanto a la limpieza y ratas de la Avenida Andalucía, expone que tienen muchas quejas al respecto. Ella es la encargada de ordenar la limpieza y cree que se está limpiando, de hecho tiene constancia que antes de que entren los niños al colegio y después se limpian. Con el tema de las cucarachas, ahora ha entado una instancia al respecto en San Antonio. El 23 de junio se llamó a la empresa y se echó el tratamiento, el antiguo gobierno lo tenía programado para agosto, pero al ver la problemática se adelantó a junio. Ahora con la empresa han incorporado que cada vez que hay un aviso, irán a dispensar el tratamiento. Con respecto a las ratas, se intentará hablar con la empresa e intentarán mejor en este aspecto.

El Sr. Alcalde apunta que el volumen de personal con el que cuenta es escaso, que trabajan como pueden estableciendo unas prioridades, sobre todo en tema de jardinería y poda. Hace unos días, hubo un vendaval bastante fuerte por lo que se empleó a todo el personal a recoger ramas caídas,... Pide paciencia.

En relación con el movimiento de contenedores, no tiene más información. Hablará con la empresa.

En relación con el autobús de las 8:00h de la mañana, se enteró hace dos días, por lo que están en el proceso de hablar con el Consorcio para que refuerce el servicio y mande otro autobús.

En cuanto a los bancos, en los almacenes municipales del CIE, a los que se trasladó con la idea de hacer un inventario de lo que se encuentra allí y realizar una limpieza exhaustiva para ponerlo en mejores condiciones, ha encontrado muchos bancos y papeleras, por lo que van a proceder a su colocación.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

A colación con lo expuesto, también indicar que encontró allí las farolas solares, son once, y se van a colocar en la zona del campillo y del cementerio. Si sobran se ubicarán en otras zonas que se necesiten.

En relación con el Área recreativa, sí hay más iluminación porque se dio orden de colocar más focos a instancia de la persona que gestiona el bar, así como, la colocación del bolardo para que no entren los coches por seguridad de los niños que están allí jugando. Se dijo que en caso de que existir alguna persona con movilidad reducida o con necesidad de entrar un coche, se quita el bolardo entra y se saca.

A continuación, la Sra .Mariscal indica que con respecto a los bancos que se han quitado, si se refieren a los de la Calle La Feria, es porque tenían muchas quejas de los vecinos porque se reunían allí personas para beber, ensuciar,... y que habían ocasionado multitud de peleas. La solución que han tomado para erradicar el problema ha sido la retirada de dichos bancos.

Toma la palabra el Sr. Rubiano para hacer un inciso sobre la colocación de los bolardos, señalando que además de que una misma entrada no puede ser utilizada para coches y peatones, que por la pendiente que contiene con chinos en los que el vehículo puede perder tracción, consideran que es peligroso que accedan vehículos no autorizados a la misma hora que puedan haber niños allí. En caso de personas con movilidad reducida, dado que los bolardos son móviles, se pueden retirar, por lo que les podrían solicitar el acceso y ellos facilitárselo.

Seguidamente vuelve a tomar la palabra el Sr. Alcalde para pronunciarse sobre el uso y las adjudicaciones de La Colmena, manifestando que cuando él llega a Alcaldía, desconocía que esas adjudicaciones ya estaban hechas. Le llegan muchas asociaciones solicitándole un lugar para realizar sus actividades y guardar sus enseres, él les toma nota. En una reunión con Alfonso Benavides le comenta que esas adjudicaciones se hicieron antes de que acabara la legislatura anterior. Le comentó brevemente quienes eran, aunque actualmente solo recuerda que uno de los locales está siendo utilizado por Protección Civil y otro, por la Asociación contra el cáncer. No obstante, les gustaría replantear aquello y darle más utilidad, aunque les está resultando complicado debido a las dimensiones de algunas de la estancias, pero que se están intentando reubicar para darles a cada uno su sitio sea allí o en otro lugar.

En cuanto a los jardines de Avenida Ecce-Homo, vuelve a insistir al igual que con los jardines de Avenida de Andalucía que cuentan con el personal que tienen, que toman nota del asunto y piden paciencia.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

En relación con la Avenida Ecce-Homo indica que existe un problema que va a explicar el concejal de Urbanismo, por lo que toma de nuevo la palabra el Sr. Rubiano manifestando que a este respecto existe una tubería que va desde la antigua parada de autobuses hasta el solar donde Mariscal tenía los camiones que se encuentra en mal estado por la cual está saliendo el agua y se está comiendo el terreno por debajo y que a largo tiempo puede suponer un problema grave porque deja desprovistas las partes delanteras de las casas y se podrían producir grietas en las fachadas. Están en contacto con Emproacsa para acometer las obras necesarias para solventar dicho problema.

Seguidamente el Sr. Alcalde continúa respondiendo las preguntas realizadas, esta vez en relación con la remisión de información solicitada al Secretario titular, indicando que desconoce el motivo por el cual no se ha remitido y que le reiterará la petición cuando regrese de vacaciones. Insiste que como concejales todos tienen derecho a acceder a la información que soliciten y que no se les va a negar en ningún momento.

Continúa el Sr. Rubiano dando respuesta a las consultas sobre las obras de Avenida Mariana Pineda, señalando que es una obra que el equipo de gobierno se ha encontrado empezada, fuera de plazo de justificación, ya que son obras subvencionadas. Durante la ejecución de las mismas han ido surgiendo problemas que han hecho alargar en el tiempo su duración y que están intentando solucionar a la mayor brevedad posible para facilitar el acceso de los vecinos de la zona a sus establecimiento y sus casas. Además, no sólo falta echar el hormigón fratasado sino también acometer el último tramo de obra que al estar próximo al Recinto Ferial se decidió no iniciarlo hasta que finalizara Feria Real por motivos de seguridad.

En relación con el punto de recarga de vehículos, el Sr. Peláez manifiesta que se lo han encontrado hecho, que cree que no están aún las conexiones y que no hay nada que lo regula, poniendo en duda que el sitio en el que se encuentra sea el más adecuado. Toman nota, estudiarán el lugar, las conexiones y la ordenanza que regulará su cobro.

En cuanto a las deudas pendientes les dirá al departamento correspondiente que les haga llegar la información solicitada.

Sobre los gatos en el colegio, indica que se reunió con la AMPA, con el Claustro y con la directora, que es una problemática que afecta no sólo al colegio, sino también a otras zonas del municipio. Se les da prioridad a la zona del colegio por el tema de los niños. Se ha reunido con madres y tiene informes sobre alergias y patologías que tienen sus hijos, ha recopilado toda la documentación y si desde el Ayuntamiento no se puede dar una solución, recurrirán a instancias superiores para que de momento la zona del colegio quede libre de estos animales.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

A continuación toma la palabra la Sra. Mariscal, en relación a la existencia de bichos en el colegio, para aclarar que el colegio se ha limpiado a fondo, que se han lijado puertas, pintado, se han hecho reparaciones,... Que sólo ha afectado a una clase de niños de tres años, que no saben cual habrá sido el motivo, pero que se ha dado la orden de volver a desinfectar todo y volver a limpiar.

Por lo que respecta a las casetillas y a los merenderos, el Sr. Alcalde señala que sí se ha puesto la empresa en contacto con ellos, que el hecho de que sean los trabajadores quienes traten con la empresa es por cuestiones prácticas y que el motivo por el que no se han recepcionado dichos elementos es porque no había salido la resolución definitiva de la subvención y querían evitar asumir un gasto sin tener la certeza de que el mismo fuera subvencionado en su totalidad. En cuanto se reciba dicha resolución, los merenderos y casetillas serán puestos.

En cuanto a la licitación de la Ayuda a domicilio, se va a empezar a trabajar en eso, pero también en varios locales que tienen que salir a licitación (bar Área recreativa, bar del Hogar del Pensionista, peluquería del Centro de día,...).

En relación a las viviendas vacías, no puede responder porque aún no se ha puesto con ello. Toma nota.

En cuanto a la relación de facturas solicitada por la Sra. Benavides hablará con el Departamento de Intervención para que se las haga llegar, puesto que son concejales y no se les va a negar el acceso a la información que soliciten.

En relación con la elección del Director de Centro de la participación activa del mayor, aún no está decidido y se hará mediante Decreto, aunque anuncia que será la Delegada de Participación del Mayor.

En cuanto al cambio de luminaria y sustitución de las farolas, nos han llegado bastantes quejas a este respecto. Se ha dado orden que se señalicen el peligro. Pronto estarán todas colocadas y reparadas las que se han fundido.

Cede la palabra al Sr. Rubiano al objeto de que conteste las preguntas relacionadas con el comienzo y ejecución de las obras.

En relación con la obra de C/ El Santo, indica que esta obra está propuesta para adjudicar correspondiendo la adjudicación al Pleno, como órgano de contratación. Una vez adjudicada tiene un mes para empezar, debiendo presentar previamente la empresa

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

adjudicataria la documentación técnica necesaria (plan de seguridad y salud, relación de trabajadores, ...).

El Sr. Alcalde hace un inciso de que en breve se comenzarán las obras de Calle El Sol, Calle El Colegio y Plaza del Triunfo.

Continúa el Sr. Rubiano hablando en esta ocasión de las obras de Calle Carroza, expone que es una obra que se ha dilatado en el tiempo porque reviste de cierta dificultad y el Ayuntamiento muchas veces no tiene medios suficientes para desarrollar una obra de tal magnitud. La utilización de mano de obra no especializada (trabajadores del PFEA), unida a la problemas que han surgido durante su ejecución y a la falta de medios materiales (necesidad de inversión en maquinaria, herramientas, tienen un dumper ineficiente, no tienen plataforma elevadora, carecen de un lugar para el acopio de materiales,...) hacen que su realización se demore. La obra se está acabando como se puede y preveen meter en los nuevos presupuestos todas estas cosas para reforzar un sector del ayuntamiento como es el de urbanismo que es bastante ineficiente.

El Sr. Alcalde aclara que se han encontrado con dos obras faraónicas (Mariana Pineda y Calle Carroza), que tienen que terminar y lo van a hacer, pero que por falta de material y de personal, unida a la falta de previsión hacen que su ejecución se demore.

En cuanto a las preguntas del Sr. Mejías, comienza el Sr. Peláez indicando que se cancela la fecha original del circuito de Motocross porque se reúne con la Asociación y le presentan varios problemas: necesitan agua para regar, que hay un pozo pero que se encontraba cerrado; que no tenían seguro y que se había redactado un convenio entre el Ayuntamiento y dicha asociación que se encontraba sin firmar al existir un problema interno entre la directiva de la misma. Ellos necesitaban el dinero de dicho convenio para pagar el seguro y él no está dispuesto a que se celebre un evento de esa magnitud sin el correspondiente seguro. Hay una nueva fecha prevista para finales de octubre, si se solucionan las inconvenientes indicados anteriormente y disponen del seguro necesario, dicho circuito se celebrará. En caso contrario, no.

En relación con la zona joven, el Sr. Alcalde, pide en primer lugar disculpas por los errores cometidos, para el siguiente año, habiendo tomado nota de los mismos, se intentará hacer mejor contando con más tiempo. El Recinto Joven se planteó para que los jóvenes tuvieran su espacio y no quitárselo en la Caseta Municipal a las personas mayores. La previsión de lluvia fue cambiando conforme se fue aproximando el jueves y a última hora no se pudo cambiar la programación. La orquesta Tentaciones actuará en otro momento.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

En cuanto al punto de luz de la zona joven, la Sra. Cubero expone que la ubicación de dicha zona se cambió en el último momento por las quejas recibidas de algunos vecinos y no dio tiempo a mucho más. Para el año que viene, se tendrá en cuenta.

Seguidamente, toma la palabra la Sr. Mariscal y en relación a la sustitución de la portada indica que han llegado aquí para hacer un cambio y que su sustitución ha costado mucho menos de lo que se han gastado en ferias anteriores. En cuanto a la portada anterior señala que existe un informe, que se les hará llegar, en que se indica la peligrosidad de la misma porque no estaba bien anclada. Se colocó provisionalmente así y posteriormente, no se fijó. Está hecha de acero corten y puede cortar si se cae. De este hecho, tuvo conocimiento en julio, no cuatro años atrás.

Con respecto a lo farolillos de feria, señala que es un nuevo equipo de gobierno y vienen con un cambio. Que, en general, la feria y los farolillos han gustado mucho y que la sustitución de los mismos por la lluvia estaba contemplado en el presupuesto. El hecho de que lo hicieran el viernes, es porque no había otro momento, la empresa era de Puente Genil. No obstante, se hizo todo con precaución y la policía local estaba avisada.

En cuanto al ruego sobre el concurso de Tik tok, manifiesta que era para niños de 9 años para arriba y que los padres tuvieron que firmar una autorización. Cree que no hubo ningún problema al respecto y que este tema fue llevado por monitores que están especializados.

Por último, en relación a la salida de dos menores de la Casetilla, comenta que efectivamente se produjo el viernes, desconociendo cual fue el motivo. En cuanto el equipo de gobierno tuvo conocimiento de este hecho, se desplazaron al lugar para pedir a los monitores que extremaran la vigilancia para que no volviera a ocurrir, ya que se trataba de niños, pero que entiende que un fallo lo tiene cualquiera.

El Sr. Mejías interviene para indicar que lo único que piden es que se cumplan las medidas de seguridad, a lo que el Sr. Alcalde comenta que se reforzó la vigilancia en la puerta de salida y se extremó la precaución.

El Sr. Mejías reitera sus preguntas sobre si la zona joven tenía seguro y contaban con los permisos pertinentes, a lo que el Sr. Peláez contesta que estuvieron en conversaciones con Delegación tanto por la primera zona como por la segunda, que estaba todo en orden y que estuvieron trabajando con Policía Local, Protección civil y otros. Aclara que no tuvieron que lamentar incidentes y que ha sido una feria sana; ellos lo han percibido así y la gente se lo ha transmitido.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023

Expediente: 5702/2023
Asunto: Acta pleno 28-09-2023
Rfa: fdrss118

Para terminar, el Sr. Mejías, pide aclaración sobre el tema de los toldos de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y el motivo por el cual se le ha adjudicado la Caseta Municipal a la misma, por lo que, tanto la Sra. Mariscal y el Sr. Peláez, como la Sra. Cubero, le dan explicaciones al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos, del indicado día, de lo cual como Secretaria Accidental doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

F992 1B81 7C7D 8546 EEC7



F9921B817C7D8546EEC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 19-12-2023